

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD DEMANDANTE: LEIDY ESMIR HERNANDEZ MENDEZ DEMANDADO: RAFAEL MARROQUIN MORALES RADICADO: 54-001-31-60-005-2019-00654-00

FECHA: ONCE (11) DE JUNIO DEL AÑO 2021

Al Despacho el proceso de la referencia para decidir lo que en Derecho corresponda.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, se requiere a la parte demandante una vez más, a través de su apoderada judicial, a efectos de que allegue el acuso de recibo de la notificación efectuada, de que trata el art. 291 del C.G. del P. "Se presumirá que el destinatario ha recibido la comunicación cuando el iniciador recepcione acuse de recibo. En este caso, se dejará constancia de ello en el expediente y seadjuntará una impresión del mensaje de datos."

Notificar el presente auto a la Defensora de Familia, adscrita a este Despacho judicial a través del correo electrónico martha.barrios@icbf.gov.co y a la parte demandante señora Leidy Esmir Hernandez Mendez a través del correo esmirh24@hotmail.com.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el art. 317 del C.G. del P. so pena de decretar Desistimiento Tácito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

SOCORRO JEREZ VARGAS JUEZ CIRCUITO JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CÚCUTA EN ORALIDAD

En ESTADO No **099** de fecha **15/06/2021** se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono 5753348 Código de verificación:

2ad65eafc4269fabdc9abcc5451d5d475d4716fb7824a0b99b4df59c9b8f8f3c
Documento generado en 11/06/2021 01:47:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica